



CONVENIO OFICINAS Y DESPACHOS DE MADRID. TABLAS SALARIALES 2026 ACTUALIZADAS SEGÚN SMI

Código: 110/2026 - Fecha: 05/05/2026

Se ha publicado la Resolución de 17 de abril de 2026, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial de 2026 del Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, suscrita por la comisión paritaria (código número 28003005011981). [Pulsa aquí para acceder](#).

En la [Circular 5/2026](#) informamos de las tablas salariales para 2026 del Convenio de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid existentes hasta el momento, quedando sujetas según establecía el art. 18.6 a la posible subida del Salario Mínimo Interprofesional.

En su virtud y dado que el SMI ha resultado superior al salario anual fijado para 2026, los niveles profesionales afectados han sido actualizados conforme a los siguientes importes:

TABLA ECONÓMICA 2026

GRUPOS	NIVELES	EUROS/MES	SALARIO ANUAL (14 PAGAS)
I	1	1.559'05	21.826'70
I	2	1.507'54	21.105'56
II	3	1.451'35	20.318'90
II	4	1.395'13	19.531'82
III	5	1.292'16	18.090'24
III	6	1.264'10	17.697'40
IV	7	1.241'31	17.378'34
IV	8	1.228'65	17.201'10
V	9	1.221	17.094

El único grupo afectado por esta actualización es el **Grupo V**, cuya retribución se ha ajustado al SMI vigente, suponiendo una actualización de impacto económico poco significativo.

El resto de los grupos profesionales no experimentan variación alguna respecto a las tablas salariales previamente comunicadas.



Asesoría Laboral

CAFMadrid dispone de una Asesoría Laboral **GRATUITA**, sólo para colegiados, con la que podrás resolver todas tus dudas:

- Consultas **escritas**: a través del área de Asesorías en el Escritorio del CAFMadrid
- Consultas **telefónicas**: todos los miércoles de 10:00 a 12:00 - 91 591 96 70 Extensión 7



Carmen Jiménez

Vº Bº La Presidenta

Manuela Julia Martínez Torres



El Secretario

Benjamín Eceiza Rodríguez



Administrador
Fincas
Colegiado

García de Paredes, 70 · 28010 Madrid · 91 591 96 70 · secretaria@cafmadrid.es · www.cafmadrid.es